

Tribunal decretó orden de alejamiento contra agresor del senador Iván Moreira

EN HORNOPIRÉN. Magistrada otorgó un plazo de 50 días para el cierre de la investigación. Existe rechazo transversal en el mundo político regional, ante incidente que afectó al parlamentario.

Erwin Schnaider
erwin.schnaider@diariollanquihue.cl

15

horas del martes tuvo lugar la agresión contra el senador Iván Moreira, en la comuna de Hornopirén.

100

metros de distancia del senador Moreira deberá guardar el imputado, mientras dura la investigación.

ma como por testigos "como autor del delito de atentado contra la autoridad".

Detalló que al acercarse al senador Moreira, "comenzó a insultarlo señalando textualmente: 'Moreira, corrupto de mierda, te vienes a pasear a esta comuna. Eres socio de Penta, ladron estafador. Tienes cara de venir'. Para inmediatamente, el imputado lanzarle a la víctima, un líquido que mantenía contenido (con material orgánico) en una botella de plástico". A ello agregó que el imputado fue contra el senador "con violencia, golpeándolo en el rostro y retirándose del lugar, señalando: 'Esto es el agua cochina que toma la gente de aquí, en Huatalhué'".

El fiscal Elio Biscaglione precisó que Moreira sufrió un golpe "en la región cigomática izquierda (de su cara), evolucionó con dolor y aumento de volumen local, leve. Lesión clínicamente, de carácter leve".

Conchóy que le atribuyen al imputado la calidad de autor material del delito de atentado contra la autoridad, en grado de desarrollo consumado.

Por ello, pidió establecer



EN LA AUDIENCIA DE AYER, LA MAGISTRADA NORAMBIENA ESTABLECIÓ QUÉ EL IMPUTADO NO PODRÁ ACERCARSE AL SENADOR IVÁN MOREIRA.

como medida cautelar la prohibición para el imputado de acercarse al senador donde este se encuentre, así como de "asistir a reuniones donde esté la víctima" y añadió que se define un radio de distancia "ideal menos 100 metros".

La jueza Norambuena accedió a ello, así como a la petición de 50 días de plazo para la investigación.

RECHAZO TRANSVERSAL

Diferentes actores del mundo político local reaccionaron al conocer el incidente, que condenaron en forma unánime.

El senador Rabanal Quinteros (PS), calificó el hecho como "repudiable" y aco-

tó que "las diferencias, por muy profundas que sean, no pueden manifestarse a través de la violencia y la humillación hacia las personas".

El legislador por la Región de Los Lagos dijo lamentar lo ocurrido a su colega Moreira y consideró que son "hechos inusuales en nuestra región y espero que no se repitan".

Para el gobernador regional, Patricio Vallespin (DC), fue una situación "inadmisible". Explicó que ello implica que "la tolerancia y el respeto se van reduciendo demasiado y así al país no necesariamente le va a ir mejor".

Mientras que el diputado Fidel Espinoza (PS), dijo que hace diez años habría opinado que "el que siembra vien-

tos, cosecha tempestades. Pero, creo que en los tiempos difíciles de hoy, hay que cuidar el país y su democracia".

Añadió que no está de acuerdo con esa agresión, ya que "ni Moreira, ni nadie merece un trato así. La política es una actividad que fortalece la democracia y por ello hay que cuidarla".

En tanto que el diputado Alejandro Ibernal (PL), repudió la agresión sufrida por el senador Moreira y añadió que "quienes estamos en política tenemos el deber de condensar todas las formas de violencia. Las diferencias de ideas se solucionan a través del diálogo", puntualizó el legislador. cs

C Columna

Municipios sin control



Dr. Carlos Hoeffer
Director de Vinculación con el Medio de la Universidad Austral de Chile,
sede Puerto Montt

Las recientes denuncias en torno a situaciones de supuesta corrupción en emblemáticas municipalidades del sector oriente de la Región Metropolitana, las cuales están entre las más ricas del país, no hace más que ratificar que la falta de transparencia y la ausencia de sistemas de control interno sólidos (y probos) son una constante en la gestión municipal del país.

Como sabemos, la realidad municipal chilena está marcada por una alta heterogeneidad territorial e institucional a nivel local, con desiguales condiciones territoriales, sociodemográficas, capacidades financieras y de recursos humanos, pero con la responsabilidad de entregar bienes y servicios de calidad a todos sus ciudadanos y ciudadanas.

Cuestión que de hecho no ocurre, pues no todas se caracterizan por ser eficientes y eficaces. Y hoy, ante la evidencia de

"Las municipalidades son consideradas entre las instituciones de menor confianza en lo que respecta a transparencia y probidad"

los hechos, no son pocas las que también carecen de probidad.

Más allá del tamaño de la municipalidad, de las disponibilidades de recursos, su ubicación territorial y del color político de sus alcaldes, la corrupción se ha ido instalando transversalmente en la gestión local.

Ya casi no sorprende coöperar denuncias sobre faltas a la probidad en la administración municipal de manera regular, e incluso se empieza a constatar con fuerza la penetración del crimen organizado en sus ámbitos de gestión y de articulación socio-territorial.

La lista de situaciones de falta a la probidad se hace interminable, las cuales son diversas, preocupantes y que impactan la confianza de la ciudadanía: el caso de las huachas LED, enriquecimiento ilícito, sobresueldos, uso y abuso en las corporaciones municipales, pago de excesivas horas

extras, contratación de personas ligadas al narcotráfico, nepotismo, opacidad en no pocas direcciones de obras, cohecho, uso de bienes públicos para intereses particulares, contratos "truchos" a empresas de seguridad, nacuelas de fútbol fantasma, presupuestos falsos, concursos a cargos directivos y profesionales arreglados, en fin, una inextinguible lista de situaciones contrarias a la ética pública y muchas de ellas constitutivas de delitos.

Más allá de la diversidad de casos que se han evidenciado en tiempos recientes, todos ellos comparten a los menores variables transversales. Por una parte, los debitos incumplidos de control interno y, por otra, la falta de procesos rigurosos de rendición de cuentas. Aspectos sustanciales en un escenario de creciente aumento de las disponibilidades de recursos financieros en las municipalidades.

Por tanto, no es novedad que los chilenos tengan una alta percepción de que las administraciones públicas se caracterizan por desplegar prácticas corruptas. Por cierto, las municipalidades son consideradas entre las instituciones de menor confianza en lo que respecta a transparencia y probidad.

Lograr con urgencia fortalecer las unidades de control interno y potenciar la labor fiscalizadora de la Contraloría General son pasos clave para contener una creciente cultura de falta a la probidad municipal, las cuales al final del día perjudican la imagen de miles de esforzados y probos funcionarios municipales que observan perjuicios como su labor se ve enlodada por personas que consideran a dicha institucionalidad como un búnker que debe ser capturado a toda costa para sus mezquinos intereses personales. cs